



Castilla y León destina 1,6 millones de euros a proyectos de investigación biosanitaria

Para potenciar la investigación de grupos con trayectoria consolidada, así como fomentar la creación de nuevos grupos emergentes y jóvenes investigadores

Isabel Rodríguez

27 junio 2025

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado la resolución del procedimiento de selección de los **proyectos de investigación biosanitaria, gestión sanitaria y atención sociosanitaria** a desarrollar en los centros de la Gerencia Regional de Salud en 2026. La cuantía financiera máxima prevista es de **1.620.000 euros** distribuidos en tres modalidades.

La convocatoria tiene como objetivo **potenciar la investigación** de grupos con trayectoria consolidada, así como fomentar la creación de nuevos grupos emergentes y jóvenes investigadores. También promueve el carácter colaborativo de las propuestas con la participación de equipos multidisciplinares y mult institucionales. Además, busca favorecer la accesibilidad desde los diferentes niveles asistenciales y de todos los perfiles científicos de las áreas sanitarias de Castilla y León, con especial hincapié en Atención Primaria, Enfermería, Urgencias y Emergencias.

La resolución establece una aportación financiera máxima prevista de 1.620.000 euros distribuidos en tres modalidades.

La primera, la Modalidad 'A' para **proyectos de investigación de Atención Hospitalaria** y con un gasto máximo previsto de 1.180.000 euros. En este apartado se encuentran los **Complejos Asistencia Universitarios** de Salamanca, Burgos, León, Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora y los **Hospitales Universitarios Río Hortega y Clínico de Valladolid, Hospital El Bierzo, Hospital Santiago Apóstol, Hospital Santos Reyes y Hospital Medina del Campo**.

En segundo lugar, la Modalidad 'B' que abarca las iniciativas correspondientes a **Emergencias Sanitarias**, CEREMEDE y Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud. La cuantía máxima establecida es de 40.000 euros.

En tercer lugar, se encuentran las investigaciones científicas de la Modalidad 'C' correspondientes a **Atención Primaria** y con una suma máxima prevista de 400.000 euros.

Asimismo, cada proyecto podrá ser financiado con un importe que en ningún caso superará los 20.000 euros. Esta cantidad se destinará a cubrir los gastos de material bibliográfico e inventariable, fungible, viajes y dietas necesarios para el desarrollo del proyecto, la revisión de manuscritos, publicaciones en revistas científicas o colaboraciones externas que estén directamente relacionados con el proyecto.

En ningún caso se podrán incluir retribuciones a miembros del grupo investigador, ni al personal de la Gerencia Regional de Salud por el desempeño de sus funciones.

El **plazo de presentación de solicitudes** será de quince días hábiles y se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Además, será obligatorio para la financiación de cada proyecto que este haya recibido informe favorable del Comité de Ética de la Investigación o certificación de la no necesidad de informe.

En el proceso de **selección de los proyectos** se valorarán criterios como la calidad científico-técnica del proyecto y la inclusión de la investigación en una de las siguientes líneas estratégicas: gerociencia, cáncer, enfermedades infecciosas y raras, salud mental, medicina personalizada y de precisión, terapias avanzadas, nuevas técnicas y tecnologías diagnósticas y terapéuticas, humanización y cuidados o calidad y seguridad del paciente.

Las actuaciones investigadoras forman parte de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027 y del Plan Estratégico de Investigación e Innovación en Salud de Castilla y León 2023-2027.